

INFORMACIÓN ORIENTATIVA SOBRE ADOPCIÓN EN DIFERENTES PAÍSES
(Esta información está condicionada a los cambios legislativos de los países)

PAÍS	RATIFICADO CONVENIDO DE LA HAYA	OBLIGATORIO TRAMITAR CON ECAI	EXISTENCIA DE ECAI EN LA C.A.R.M.	REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES Y CARACTERÍSTICAS DE LOS MENORES	TIEMPO DE ESTANCIA EN EL PAÍS	Nº DE VIAJES EN EL PAÍS	OBSERVACIONES
<i>BOLIVIA</i>	SI	SI	SI AMOFREM FEYDA	<ul style="list-style-type: none"> • Matrimonio con o sin hijos • Mayores de 25 años y menores de 50 • No se admiten solicitudes de monoparentales 	Un mes	Un viaje	<ul style="list-style-type: none"> • Adopción Plena
<i>BRASIL</i>	SI	NO	NO	<ul style="list-style-type: none"> • Matrimonios, parejas de hecho y personas solas • Mayores de 25 años y menores de 60 años • Diferencia máxima entre adoptante y menor de 50 años 	Dependiendo de la edad del menor (más de 2 años superiores a un mes)	Un viaje	<ul style="list-style-type: none"> • Expediente traducido al brasileño • Seguimiento semestral durante dos años • Adopción plena
<i>BULGARIA</i>	SI	NO	NO	<ul style="list-style-type: none"> • Preferencia matrimonios con hijos • Mayores de 25 años y diferencia de edad entre adoptante y adoptado de más de 15 años 	Menos de un mes	Un viaje	<ul style="list-style-type: none"> • Expediente traducido al búlgaro • Seguimiento durante dos años
<i>BURKINA FASO</i>	SI	NO	NO	<ul style="list-style-type: none"> • Matrimonios con más de cinco años de convivencia • Personas de más de 30 años y diferencia de más de 15 entre adoptante y menor 			<ul style="list-style-type: none"> • Expediente traducido al francés • Adopción Plena
<i>COLOMBIA</i>	SI	NO	SI ASEFA ADECOP AMOFREM	<ul style="list-style-type: none"> • Matrimonios con o sin hijos, aunque dan preferencia a los sin hijos • Parejas de hecho con 3 años de convivencia • Mayores de 25 años y menores de 55 años 	Un mes	Un viaje	<ul style="list-style-type: none"> • Adopción Plena
<i>COSTA DE MARFIL</i>	NO	SI	NO	<ul style="list-style-type: none"> • Matrimonios con más de cinco años de convivencia • Prioridad parejas sin hijos y con diagnóstico de infertilidad • Personas de más de 30 años y diferencia de más de 15 entre adoptante y menor 			<ul style="list-style-type: none"> • Expediente traducido al francés. • Adopción Plena.

<i>COSTA RICA</i>	SI	NO	NO	<ul style="list-style-type: none"> • Más de 25 años y menos de 60 años • Preferencia matrimonio con más de cinco años • Más de 15 años entre adoptante y adoptado • Vienen asignando niños mayores de 4 años o grupos de hermanos 	Un mes	Un viaje	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento semestral durante dos años • Adopción Plena
<i>CHILE</i>	SI	NO	NO	<ul style="list-style-type: none"> • Parejas de más de 25 años y menos de 60. Han de tener 20 años más que el adoptado • No acepta solteros ni parejas de hecho • Es necesario dos años de convivencia • Niños mayores de 3 años o menores con necesidades educativas especiales • Si son grupos de hermanos algunos pueden tener menos de tres 	Un mes	Un viaje	<ul style="list-style-type: none"> • Adopción Plena • Seguimiento semestral durante un año
<i>CHINA</i>	SI	NO	SI AKUNA ACI	<ul style="list-style-type: none"> • No acepta monoparentales • Matrimonios con más de 2 años casados en primeras nupcias, y llevar más de 5 años casados en el caso de que cualquiera de los dos haya tenido un matrimonio anterior • Mayores de 30 años y menores de 50 • Nivel de formación superior a la educación secundaria • Excluidos solicitantes con antecedentes de enfermedades psíquicas, retraso mental, minusvalías físicas, Sida, ceguera o mal vista, pérdida de oído o mudez, enfermedades graves (tumor, lupus, etc.), transplante de órganos que no haya cumplido 10 años, esquizofrenia, depresión, ansiedad. • Empleo estable de los cónyuges • Que la renta familiar anual por persona, incluido el menor a adoptar, llegue a 10.000 dólares (7.000 euros) por miembro de la familia • Que el capital neto de la familia llegue a 80.000 dólares 	15 días	Un viaje	<ul style="list-style-type: none"> • Adopción Plena
<i>ECUADOR</i>	SI	SI	NO	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores de 25 años y 14 más que el adoptado 	De 20 días a 1	Un viaje	<ul style="list-style-type: none"> • Adopción Plena

				<ul style="list-style-type: none"> • Si es soltero ha de tener 30 más que el adoptado • Prioriza casados sobre solteros • Acepta parejas de hecho • Tres años de convivencia • Asignan niños mayores de 4 años y grupos de hermanos 	mes		<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento durante 4 años, primero semestral, el resto anual
<i>EL SALVADOR</i>	SI	SI	SIO 3AI	<ul style="list-style-type: none"> • Parejas constituidas por matrimonio civil, con o sin hijos. • No admiten parejas de hecho • La pareja tiene que llevar al menos 5 años casados. • Mayores de 25 años • El adoptante debe ser al menos 15 años mayor que el adoptado • Aceptan mujeres solteras, viudas o divorciadas • Demostrar solvencia económica suficiente • No padecer enfermedad mental así como enfermedades infectocontagiosas 			
<i>ETIOPÍA</i>	NO	SI	SI AMOFREM FEYDA	<ul style="list-style-type: none"> • Pueden adoptar matrimonios o mujeres solteras (no preferentes) • No admite parejas de hecho • Tener más de 25 años 			<ul style="list-style-type: none"> • Adopción Plena • Exige un seguimiento del menor adoptado hasta la mayoría de edad
<i>FILIPINAS</i>	SI	NO	SI ANDAI ACI	<ul style="list-style-type: none"> • Acepta matrimonios con hijos y monoparentales. Los matrimonios deben acreditar tres años de convivencia • A las personas solteras se les asignarán niños mayores de 4 años • Edad de los solicitantes mayor de 27 años 	10 días	Un viaje	<ul style="list-style-type: none"> • La adopción no es plena. Se convierte en plena tras la realización de los 3 primeros Informes de Seguimiento (cada dos meses) • Importancia de ser católicos y practicantes

<i>HAITI</i>	NO			<ul style="list-style-type: none"> • Personas mayores de 35 años (matrimonios y mujeres solteras) • En el caso de los matrimonios es suficiente con que uno de los cónyuges sea mayor de 35 años • La pareja ha de llevar como mínimo cinco años de casados • La diferencia de edad entre el adoptante y el adoptado ha de ser al menos de 19 años • En caso de tener hijos biológicos es necesario tener la autorización del Gobierno haitiano • No padecer enfermedad mental así como enfermedades infectocontagiosas 			<ul style="list-style-type: none"> • Adopción simple, y se tramita la adopción plena al llegar a España • Algunos orfanatos piden que la familia sea cristiana • Se puede adoptar grupos de hermanos en un solo expediente si el Certificado de Idoneidad contempla esta posibilidad
<i>HONDURAS</i>	NO	NO	SI ASEFA ANDAI	<ul style="list-style-type: none"> • Acepta matrimonios y monoparentales • Los matrimonios deben justificar tres años de convivencia • Mayores de 25 años y menores de 51 años 	Cuatro o cinco semanas	Dos viajes	<ul style="list-style-type: none"> • Adopción Plena • Seguimiento del menor hasta los catorce años
<i>HUNGRÍA</i>	NO	NO	NO	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores de edad • Aceptan mujeres solteras • No acepta parejas de hecho • Asignan niños mayores de 7 años 	Dos meses	Un viaje	<ul style="list-style-type: none"> • Adopción Plena • No exige seguimiento
<i>INDIA</i>	NO	SI	NO	<ul style="list-style-type: none"> • Edad del adoptante entre 25 y 52 años • Acepta solteros aunque prioriza matrimonios • No acepta parejas de hecho • Aceptan matrimonios con hijos 	15 días	Un viaje	<ul style="list-style-type: none"> • Adopción Plena en España • Seguimiento: catorce informes en 5 años, los dos primeros años trimestral, los tres restantes semestral
<i>KAZAJSTÁN</i>	NO	NO		<ul style="list-style-type: none"> • Acepta matrimonios y monoparentales 		Mínimo dos viajes	<ul style="list-style-type: none"> • Adopción Plena • Exige un seguimiento del

							menor adoptado hasta la mayoría de edad
<i>MADAGASCAR</i>	NO		NO	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores de 30 años • Aceptan solteros 			<ul style="list-style-type: none"> • Adopción Plena • Se requieren informes del menor y fotografía familiar anual hasta que cumpla la mayoría de edad
<i>MÉXICO</i>	SI	NO	NO	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores de 25 años y 17 más que el adoptado • En algunos estados aceptan solteros • Niños de más de tres años 		Un viaje	<ul style="list-style-type: none"> • Adopción plena o simple según el estado • Cuatro informes de seguimiento durante dos años, semestral
<i>NEPAL</i>	NO	NO	NO	<ul style="list-style-type: none"> • Acepta matrimonios y mujeres solteras, divorciadas y viudas • Edad máxima del matrimonio de 50 años • Pareja con más de 4 años de casados 			
<i>NICARAGUA</i>	NO		NO	<ul style="list-style-type: none"> • Acepta matrimonios, parejas de hecho y solteros • Edad de 25 a 40 años y 15 más que el adoptado 	Cinco o seis semanas	Un viaje	<ul style="list-style-type: none"> • Adopción Plena • Seguimiento
<i>PERÚ</i>	SI	SI	NO	<ul style="list-style-type: none"> • Edad de adoptante entre 25 y 55 años y 18 más que el adoptado • Excepcionalmente aceptan solteros para niños de más de 6 años • No acepta parejas de hecho • En función de la edad del solicitante se asignarán niños: Entre 25-35 años – niños de 0 a 3 años Entre 36-44 años – niños de 3 a 4 años Solteros menores de 45 años > de 6 años 	Un mes	Un viaje	<ul style="list-style-type: none"> • Adopción Plena • Seguimiento semestral durante cuatro años (8 informes)
<i>POLONIA</i>	SI	SI	SI 3AI	<ul style="list-style-type: none"> • Parejas constituidas por matrimonio civil sin hijos o con hijos biológicos o adoptados 			

				<ul style="list-style-type: none"> • Acepta solteras, viudas o divorciadas • No admite parejas de hecho • No admite parejas del mismo sexo • Demostrar solvencia económica suficiente • No padecer ninguna enfermedad mental así como enfermedades contagiosas • Adopción sólo para niños mayores de más de 6 años o niños con características especiales 			
<i>REP. DOMINICANA</i>	NO	SI	SI ASEFA	<ul style="list-style-type: none"> • Ser mayor de 25 años • En el supuesto de matrimonio, deberán llevar casados más de cinco años 	Dos meses	Un viaje	• Adopción Plena
<i>RUMANÍA</i>	SI	SI	NO	<ul style="list-style-type: none"> • Parejas legalmente constituidas y personas solteras • Diferencia edad entre adoptante y adoptado 18 años 	Menos de un mes	Uno o más de un viaje	SUSPENDIDA LA TRAMITACIÓN
<i>RUSIA</i>	SI	SI	SI ASEFA ANDAI	<ul style="list-style-type: none"> • Si son solteros la diferencia de edad entre adoptante y adoptado será de 16 años • Pueden tramitar monoparentales, pero no aceptan parejas de hecho 	Dos viajes: uno de 8 días y el segundo de 15 días	Dos viajes	• Adopción Plena
<i>SRI LANKA</i>	SI	SI	NO	<ul style="list-style-type: none"> • Sólo admite matrimonios • La edad del adoptante mayor de 25 años y la diferencia mínima de 21 años entre adoptante y adoptado • Familias que tengan dos hijos sólo podrán adoptar un menor con necesidades especiales • Preferencia las parejas jóvenes sin descendencia o aquellas que tienen un hijo y con problemas de infertilidad y esterilidad 	Cuatro o cinco semanas	Un viaje	• Adopción Plena
<i>UCRANIA</i>	NO	SI	SI ASEFA	<ul style="list-style-type: none"> • Adoptantes mayores de 25 años y una diferencia de edad entre adoptante y adoptado de 15 años • No acepta monoparentales • Los solicitantes deben comprometerse, ante notario, en caso de adopción del niño, a: <ul style="list-style-type: none"> ○ Inscripción del niño en la Sección Consular de Ucrania en España (Málaga) 		Uno o dos viajes	• Adopción Plena

				<ul style="list-style-type: none"> ○ Informar (como mínimo una vez al año) de la evolución del niño adoptado a la Embajada de Ucrania en España ○ Aceptar que, el oficial de la Embajada de Ucrania en España, se comuniquen con el niño adoptado ○ El niño debe conservar la nacionalidad ucraniana hasta los 18 años 			
<i>VENEZUELA</i>	SI	NO	NO	<ul style="list-style-type: none"> ● Mayores de 25 años y una diferencia de edad entre adoptante y adoptado de al menos 18 años ● Tres años de convivencia ● Asignan niños mayores de 4 años 			<ul style="list-style-type: none"> ● Adopción Plena
<i>VIETNAM</i>	NO	NO	SI AKUNA ACI	<ul style="list-style-type: none"> ● Adoptantes mayores de 25 años ● Aceptan monoparentales aunque priorizan matrimonios ● No aceptan parejas de hecho 		Estancia de tres meses	